

# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 23 de Septiembre de 2017

### Servicio

#### 1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,1175
	Horario Reducido	0,0882
	Horario Nocturno	0,0587
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,1008
	Horario Reducido	0,0757
	Horario Nocturno	0,0503

1.1.2 Asistencia de Operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otros concesionarios de servicio público telefónico.

#### 1.1.2.1 Servicio de Acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia

##### 1.1.2.2 Servicio de Información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

#### 1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

	Unidad de Tarificación	Tarifa
a) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	728
b) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.886
	Cargo mensual (\$/mes)	164
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	17
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor	Cargo Habilitación / inhabilitación por vez (\$)	1.180
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.398
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.121
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.089
g) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.752
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	15.895 (*)
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado, Cargo por vez (\$)	25.641 (*)
	Reversión de polaridad, Cargo por vez (\$)	9.282 (*)
	Envío del AMI, Cargo Hab. por vez (\$)	4.844 (*)
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.753

#### 1.2. Servicios prestados a otros usuarios

Facilidades para el Servicio de Numeración	Configuración de un número en la base de datos, Cargo por Número - evento (\$)	10.629 (*)
Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Costo por traducción de llamada, Cargo por transacción (\$)	8
	Mantención del número en la base de datos, Renta Mensual (\$/mes)	3.098 (*)

#### 2.1. Servicios de Uso de Red

##### 2.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0738
	Horario Reducido	0,0553
	Horario Nocturno	0,0369

##### 2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0100
	Horario Reducido	0,0075
	Horario Nocturno	0,0050
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0100
	Horario Reducido	0,0075
	Horario Nocturno	0,0050

#### 2.2 Servicios de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas

##### 2.2.1 Conexión al Punto de Terminación de Red

###### a) Conexión al PTR

Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	31.968
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	53.744
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	134.224
Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	10.090
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	31.866
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	112.343
Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	49.750 (*)

##### 2.2.2 Adecuación de Obras Civiles

b) Adecuación de Obras Civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	444.607
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	153.433
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	18.263
Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	235.666
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	266.944
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.192 (*)

(\*) Tarifa Vigente desde el 24 de Septiembre de 2017

# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 23 de Septiembre de 2017

### 2.2.3 Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	17.180 (*)
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.994
Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	14.904 (*)
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	376
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	75

### 2.2.4 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	102.962 (*)
---	-----------------------	-------------

### 2.2.5 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la numeración asociada al servicio complementario

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador

Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	[\$/Nodo intervenido]	85.899 (*)
Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	0

### 2.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

a) Medición	[\$/Registro]	0,04
b) Tasación	[\$/Registro]	0,10 (*)
c) Facturación	[\$/Registro]	1,99 (*)
d) Cobranza	[\$/Boleta]	49,1 (*)
e) Administración de Saldos de Cobranza	[\$/Registro]	0,13 (*)
f) Sistema Integrado de Facturación	[\$/Registro]	87,5 (*)

### 2.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	[\$/Informe anual]	69.144 (*)
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	71.350 (*)
Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	1.176.497 (*)
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	8.876 (*)
Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.667.194
Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	4.438 (*)

### 3 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados

a) Servicio de Par de Cobre		
Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	15.125 (*)
Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	11.168
Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	6.967
b) Acometida de Pares de Cobre	[\$/Evento]	20.225
c) Servicio espacio para equipos (housing)		
Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	17.180 (*)
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	75
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	377 (*)
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.994
Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	5.625
d) Supervisión de Visitas Técnicas	[\$/hora]	14.904 (*)
e) Adecuación de Obras Cíviles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	444.607
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	153.433
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	18.263
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	235.666
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	266.944
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.192 (*)
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según corresponda, sin respaldos, sujetos a calidad de telefonía		
Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	33.559 (*)
Servicio, Rentas mensuales enlaces punto a punto		
Enlaces intra zonales		
	1 E1	240.539 (*)
	1 Gbps	9.450.975 (*)
	10 Gbps	32.910.916 (*)
Enlaces desde Santiago hacia:		
(58) Arica		
	1 E1	969.174 (*)
	1 Gbps	38.398.827 (*)
	10 Gbps	143.809.344 (*)
(57) Iquique		
	1 E1	914.920 (*)
	1 Gbps	36.228.658 (*)
	10 Gbps	135.128.667 (*)
(55) Antofagasta		
	1 E1	831.942 (*)
	1 Gbps	32.909.576 (*)
	10 Gbps	121.852.338 (*)
(52) Copiapó		
	1 E1	694.711 (*)
	1 Gbps	27.420.325 (*)
	10 Gbps	99.895.334 (*)
(51) La Serena		
	1 E1	621.309 (*)
	1 Gbps	24.484.213 (*)
	10 Gbps	88.150.889 (*)

(\*) Tarifa Vigente desde el 24 de Septiembre de 2017

# ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

## Tarifas Vigentes a partir del 23 de Septiembre de 2017

Enlaces desde Santiago hacia:		
(53) Ovalle	1 E1	665.988 (*)
	1 Gbps	26.271.411 (*)
	10 Gbps	95.299.682 (*)
(32) Valparaíso	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(33) Quillota	1 E1	525.566 (*)
	1 Gbps	20.654.503 (*)
	10 Gbps	72.832.048 (*)
(34) Los Andes	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(35) San Antonio	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(72) Rancagua	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(75) Curicó	1 E1	637.266 (*)
	1 Gbps	25.122.498 (*)
	10 Gbps	90.704.029 (*)
(71) Talca	1 E1	688.329 (*)
	1 Gbps	27.165.011 (*)
	10 Gbps	98.874.077 (*)
(73) Linares	1 E1	688.329 (*)
	1 Gbps	27.165.011 (*)
	10 Gbps	98.874.077 (*)
(42) Chillan	1 E1	701.094 (*)
	1 Gbps	27.675.638 (*)
	10 Gbps	100.916.590 (*)
(41) Concepción	1 E1	710.668 (*)
	1 Gbps	28.058.609 (*)
	10 Gbps	102.448.473 (*)
(43) Los Ángeles	1 E1	720.244 (*)
	1 Gbps	28.441.581 (*)
	10 Gbps	103.980.358 (*)
(45) Temuco	1 E1	739.391 (*)
	1 Gbps	29.207.523 (*)
	10 Gbps	107.044.126 (*)
(63) Valdivia	1 E1	758.541 (*)
	1 Gbps	29.973.464 (*)
	10 Gbps	110.107.894 (*)
(64) Osorno	1 E1	774.497 (*)
	1 Gbps	30.611.749 (*)
	10 Gbps	112.661.034 (*)
(65) Pto Montt	1 E1	822.369 (*)
	1 Gbps	32.526.604 (*)
	10 Gbps	120.320.455 (*)
(67) Coihaique	1 E1	2.210.639 (*)
	1 Gbps	88.425.543 (*)
	10 Gbps	353.702.172 (*)
(61) Pta. Arenas	1 E1	4.948.882 (*)
	1 Gbps	197.587.112 (*)
	10 Gbps	780.562.485 (*)
Enlaces entre zonas		
Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	831.942 (*)
	1 Gbps	32.909.576 (*)
	10 Gbps	121.852.338 (*)
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	710.668 (*)
	1 Gbps	28.058.609 (*)
	10 Gbps	102.448.473 (*)
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	4.948.882 (*)
	1 Gbps	197.587.112 (*)
	10 Gbps	780.562.485 (*)
Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur). La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	21.325 (*)
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria		
Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	15.209 (*)
Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	2.266 (*)
Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	2.891 (*)
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada		
Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	140.966 (*)
Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	12.459 (*)
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa	[% de descuento]	33,08%
j) Servicio de Acceso Indirecto al Bucle de Abonado (Con acceso en nodo ubicado en Santiago)		
Cargo Conexión	[\$/Línea]	19.364 (*)
Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	8.311 (*)
Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	994 (*)
Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico	[\$/Línea-Mes]	4.238 (*)
Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Teléf..	[\$/evento]	40.539 (*)

(\*) Tarifa Vigente desde el 24 de Septiembre de 2017